



EN VERANO CON
CHOROTEGA
estás
Volando



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO



1. Cooperativa Chorotega, establece las bases por las que se regirá la promoción **“En Verano con Chorotega estás Volando”**.
2. La presente promoción es válida desde el lunes 26 de febrero al miércoles 20 de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
3. Las condiciones de participación general para el sorteo de los premios son las siguientes:



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



- Los afiliados acumularán un número electrónico por cada L.250.00 depositados en la cuenta de Aportaciones Ordinarias, durante el período el lunes 26 de febrero al miércoles 20 de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
- Se asignarán boletos dobles por concepto de apertura de la cuenta de aportaciones durante la vigencia de la promoción.
- El afiliado tiene derecho ilimitado al número de boletos electrónicos de acuerdo con los depósitos realizados durante la vigencia de la promoción.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



4. Quienes pueden participar en la promoción:

- Pueden participar en la promoción todos los afiliados a nivel nacional.
- Participan los depósitos realizados por Deducción por Planilla y transferencias a través de Chorotega en Línea y Chorotega Móvil.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



5. Restricciones para los participantes:

- Para poder participar en los sorteos el afiliado deberá estar al día con sus aportaciones y préstamos.
- No acumularán boleto electrónico los depósitos realizados por concepto de regalo directo de la Promoción de Verano.
- No podrán participar en los sorteos los afiliados que cancelen su cuenta de aportaciones durante la vigencia de la promoción.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



- No podrán participar en el sorteo, los colaboradores, directivos, miembros de los comités de apoyo y apoderados legales de Cooperativa Chorotega, además quedan excluidos los colaboradores y directivos de las empresas directamente relacionadas con la Cooperativa (Fundación Chorotega, Comicoop e INCOOPSA),
- Los afiliados no podrán ganar más de un premio de los que serán sorteados según lo establecido.
- Los números electrónicos asignados en una transacción que posteriormente fue reversada serán eliminados automáticamente por el sistema de la Cooperativa.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



- Los ganadores no podrán exigir a la Cooperativa el cambio del premio por otro, ni por su valor en efectivo, ni por un bien distinto de los indicados como premios en las presentes bases y condiciones, de modo que el premio no será negociable.
- Cooperativa Chorotega no responderá por cualquier daño patrimonial, físico o de cualquier otra índole, que le ganador pudiera sufrir con motivo de la utilización del premio. Cooperativa Chorotega, no responderá por la existencia de demoras, cancelaciones o en general cualquier inconveniente vinculado con los vuelos de salida, retorno y estadía en el hotel. Una vez entregados los premios, Cooperativa Chorotega queda liberada de toda responsabilidad respecto de estos.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



6. La promoción incluye el sorteo de: La promoción incluye el sorteo de 6 viajes a los siguientes destinos;

- 3 paquetes dobles a Roatán, todo incluido, vía aérea.
- 3 paquetes dobles a Cartagena Colombia con todo incluido, vía aérea.

Viaje a Roatán Incluye:

- Paquete para dos personas.
- Boleto de Avión de Tgu-Rtb-Tgu.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



- Estadía por 3 noches en cómodas habitaciones y traslados desde y hacia el aeropuerto.
- Alimentación completa y bebidas con y sin alcohol y cocteles de la casa.
- Uso de las instalaciones.
- Impuestos. No incluye los impuestos de aeropuerto (Lps. 50.00 por persona pagados tanto en Palmerola y en Roatán).



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



Viaje a Cartagena Colombia incluye:

- Paquete para dos personas.
- Estadía por 3 noches en cómodas habitaciones y traslados desde y hacia el aeropuerto.
- Alimentación completa y bebidas con y sin alcohol y cocteles de la casa.
- Uso de instalaciones y programa de animación diario.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



7. Se realizarán 2 sorteos de forma electrónica en la oficina principal de Cooperativa Chorotega en Choluteca, se inicia con:

- El **primer sorteo** se realizará el viernes 26 de marzo del 2024.
- El **segundo sorteo** se llevará a cabo el viernes 26 de abril del 2024.



CHOROTEGA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
iCreyendo juntos!



8. Para reclamar el premio el afiliado deberá presentar su tarjeta de identidad y su libreta de cuenta aportaciones.
9. La fecha de entrega del viaje se realizará durante el año 2024, será elegida de acuerdo con la disponibilidad del hotel, de la aerolínea y del ganador.
10. Si el ganador se encuentra dentro del país, pero no tiene disponibilidad para viajar puede transferir su premio a un tercero firmando una constancia de entrega donde especifica que cede el mismo.





11. Si el ganador no está en el país, puede transferir su premio a un tercero siempre y cuando presente un documento legal que lo autorice.
12. Los ganadores del viaje a Cartagena Colombia deberán tener pasaporte con 6 meses de vigencia y vacuna de fiebre amarilla.
13. Los ganadores deberán realizar el pago de los tributos correspondientes por concepto de ganancias de capital regulados por el SAR, el cual corresponde al 10% sobre el valor del premio, y deberá pagarse antes de recibir su premio.





13. Cooperativa Chorotega se reserva el derecho de difundir el nombre, imágenes y datos personales de los ganadores por medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.
14. Cooperativa Chorotega podrá modificar las presentes bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción, debiendo notificar en forma previa dichas modificaciones y se informará a través de los medios de comunicación.
15. Estas bases se darán a conocer en forma íntegra a través de los medios correspondientes.